# ESTADO DE LA UNIÓN AL PUEBLO AMERICANO (PASAJE)

**Por el presidente Theodore Roosevelt**

*El 3 de* ***diciembre de 1906****, el presidente Roosevelt se dirigió a la nación sobre la adquisición de las Filipinas, Hawái y Puerto Rico y las razones por las que los estadounidenses deberían apoyarla.*

….Espero sinceramente que el proyecto de ley para proporcionar una tarifa (impuesto) más baja para el libre comercio absolute de productos filipinos se convierta en ley. No se perjudicará a ninguna industria americana y aunque habrá algún pequeño pero real beneficio material para los filipinos, el beneficio principal vendrá con la demostración de nuestro propósito de hacer todo lo que esté en nuestro poder por su bienestar.

Hasta ahora nuestra acción en Filipinas ha sido abundantemente justificada, no fundamentalmente y de hecho no principalmente por la dignidad añadida que nos ha dado como nación al demostrar que somos capaces de soportar honorable y eficientemente las cargas internacionales que un pueblo poderoso debe soportar, sino aún más por el inmenso beneficio que ha llegado al pueblo de las Islas Filipinas.

En estas islas estamos introduciendo constantemente tanto la libertad como el orden, a un nivel más alto de lo que su pueblo había conocido. Hemos asegurado la justicia. Hemos proporcionado una fuerza policial eficiente y hemos acabado con el ladronismo (robo). Sólo en las islas de Leyte y Samar se resiste la autoridad de nuestro Gobierno, y esto por parte de las tribus salvajes de las montañas, bajo la inspiración supersticiosa de farsantes y líderes de pseudo-religiones.

Estamos aumentando constantemente la medida de libertad concedida a los isleños, y la próxima primavera, si las condiciones lo justifican, daremos un gran paso adelante para poner a prueba su capacidad para ser autonomos convocando la primera asamblea legislativa filipina; y la forma en que superen esta prueba determinará en gran medida si la autonomía así concedida será aumentada o disminuida;

Porque si hemos cometido algún error en Filipinas ha sido el de proceder con demasiada rapidez en la dirección de conceder autonomía. Estamos construyendo carreteras. Hemos dispuesto, por el inconmensurable bien del pueblo, la construcción de ferrocarriles. Hagamos también que se les dé libre acceso a nuestros mercados. Esta nación no tiene un deber más imperativo consigo misma y con la humanidad que el de manejar los asuntos de todas las islas bajo bandera americana -Filipinas, Puerto Rico y Hawái- de manera que se haga evidente que es en todo sentido una ventaja dejar volar a la bandera (americana).

Las necesidades de Hawái son peculiares; se debe dar toda la ayuda a las islas; y nuestros esfuerzos deben ser incesantes para desarrollarlas como una comunidad de pequeños propietarios libres, no de grandes plantadores con fincas cultivadas por culis.

Esto justifica que lo tratemos (a Hawái) de manera diferente a como tratamos a los territorios contiguos o rodeados por territorios hermanos u otros estados, y justifica la reserva de una parte de nuestros ingresos para ser gastados en mejoras educativas e internas.

Hawái se esfuerza ahora por conseguir una inmigración apta para asumir los deberes y las cargas de la ciudadanía estadounidense, y cuando los líderes de las diversas industrias de esas islas adopten finalmente nuestros ideales y se unan de corazón a nuestra administración en el esfuerzo por desarrollar una clase media abundante de ciudadanos, se encontrará entonces una forma de abordar los problemas comerciales e industriales que ahora les parecen tan graves.

El mejor americanismo es el que tiene como objetivo la estabilidad y la permanencia de una ciudadanía próspera, más que el rendimiento inmediato de grandes masas de capital.

Es un error y traiciona un espíritu de cinismo insensato sostener que toda acción gubernamental internacional está, y debe estar siempre, basada en el mero egoísmo y que promover razones éticas para tal acción es siempre un signo de hipocresía.

No cabe duda de que ninguna nación puede permitirse el lujo de ignorar consideraciones adecuadas de interés propio, como tampoco puede hacerlo un individuo. Pero es igualmente cierto que el individuo regular en cualquier comunidad realmente decente realiza muchas acciones con respecto a otros hombres en las que se guía, no por el interés propio, sino por el espíritu público, por la consideración de los derechos de los demás....

*Fuente:*

*Roosevelt, T. (1906). Excerpts from the State of the Union Address. The Theodore Roosevelt Almanac.*[*https://www.archives.gov/education/lessons/hawaii-petition/#documents*](https://www.archives.gov/education/lessons/hawaii-petition/#documents)